



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 19 FEB 2015... HORA... 15:30
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... [Firma]...

DECRETO Nº 452

CHIGUAYANTE, 19 FEB 2015

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°04/2015, la Providencia N°101 con V°B° del Señor Alcalde don José Antonio Rivas Villalobos, el Oficio N°03 del Director de Jurídico, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO 1) Páguense los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIONES
Luzmarina Rioseco Baeza.	Enero 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 40hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	• Actuaría en proceso sumarial. • Fotocopiado de expediente sumario administrativo. • Confección de Contratos a Honorarios de diferentes Programas Municipales y a requerimiento de las diferentes Direcciones Municipales. • Modificaciones de Convenios de subvención. • Confección de Decretos Alcaldicios. • Registro de correspondencia para firma del Alcalde. • Confección de Oficios. • Despacho de correspondencia a diferentes Direcciones Municipales. • Ingreso de correspondencia para V°B° Jurídico. • Archivo de correspondencia recibida y despachada. • Atención de usuarios por consultas varias.
Duberli Guerrero Mayorga.	Enero 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	• Revisión de Sumarios Administrativos. • Preparación y contestación de demandas ante Tribunal de Compras Públicas. • Confección de Oficios a Contraloría en respuesta a requerimiento de la misma. • Revisión decretos Alcaldicios, DAEM y DAS. • Revisión de carpetas judiciales. • Confección de Contratos a Honorarios diferentes programas municipales. • Revisión de causas Judiciales en Tribunales Ordinarios y Administrativos de Concepción y Santiago. • Visación de correspondencia para firma de Alcalde. • Confección de Contratos de ejecución de obras diferentes proyectos. • Elaboración de informes jurídicos formulados por las distintas unidades municipales. • Revisión y redacción de bases administrativas para las distintas licitaciones llevadas a cabo por Secplan y otras unidades municipales. • Participación en actividades de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

452.

Jorge Wong Barreda.	Enero 2015.	Lunes a Jueves de 17:55 y Viernes de 16:05 hrs, en adelante (máximo 20hrs, mensuales). Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	• Confección de Contratos de contratación de servicios. • Fiscal en sumarios e investigaciones sumarias. • Revisión de Inscripción de dominio en CBR Concepción y CBR Chiguayante. • Confección de Contratos de Comodatos a JJ.VV. • Apoyo a los requerimientos de las distintas direcciones municipales. • Revisión de causas judiciales en Tribunales de Justicia de Concepción. • Informes Jurídicos sobre materias varias. • Elaboración de Informes Finales a Contraloría Regional del Bío-Bío. • Reuniones de Directores de planificación semanal. • Reuniones con Organizaciones Sociales y sus directivas. • Confección y/o revisión de decretos alcaldicios.
---------------------	-------------	---	---

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/JWB/RFC/mpr.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 19 FEB 2015 HORA 15:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA JSU